



MENDOZA, 2 MAY 2016

VISTO:

La nota CUDAP-CUY: 7652/16 en la que Asesoría de Bienestar Estudiantil solicita al Consejo Directivo la designación de un Representante Titular y uno Suplente para conformar la Comisión Evaluadora que entenderá en el Programa de Becas de la FAD durante el Ciclo Lectivo 2016-2017.

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Evaluadora trabaja sobre la base de las necesidades de cada Carrera de esta Unidad Académica, recabando información al respecto a través de sus Directores.

Que es necesario contar con Representantes del Consejo Directivo para tal fin.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 19 de abril de 2016,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a la Prof. Silvia Beatriz NASIFF como Representante Titular de la Comisión Evaluadora que entenderá en el Programa de Becas de la FAD durante el Ciclo Lectivo 2016-2017.

ARTÍCULO 2º.- Designar a la D.E. Marina Laura SARALE como Representante Suplente de la Comisión Evaluadora que entenderá en el Programa de Becas de la FAD durante el Ciclo Lectivo 2016-2017.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº **51**

F. A.
ecm.

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO